

Management and Strategy

Fabio Baquero Valdés

Air Superiority

in the Geostrategic Context of the Colombian State*



CIENCIA Y PODER AÉREO ISSN 1909-7050 / E- ISSN 2389-2468 / Volumen 14 (1) Enero-Junio de 2019/ Colombia/ Pp. 66-88

Citación: Baquero, F., (2019). La Superioridad Aérea en el contexto geoestratégico del Estado colombiano. Ciencia y Poder Aéreo, 14 (1), 66-88. Doi: https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.623

Fabio Baguero Valdés

Coronel de la Reserva de la Fuerza Aérea Colombiana, Profesional en Administración Aeronáutica -Diplomado en Estado Mayor, Especialista en Seguridad y Defensa Nacional - Gerencia Estratégica de Costos y Gestión Empresarial - Control Interno Auditor Líder Normas ISO 9001:2008 - NTCGP 1000, Especialista en Docencia Universitaria - Par Académico del CNA en programas de Educación Superior y Magíster en Educación. Docente de cátedra Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reves Prieto" Estado Mayor Aéreo, Estrategia Militar General, Arte y Diseño Operacional Conjunto.

CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000041140 ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5509-322X

ndice H: 1 en Google Scholar

Doi: https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.623

* Article of reflection taken from the research project entitled: "The Importance of Air Superiority for the Colombian State in the 21st Century" (2018), of the research group "Masa Crítica (Critical Mass)" of the Escuela Superior de Guerra General "Rafael Reyes Prieto" under the research line: Strategy, Geopolitics and Hemispheric Security.

ABSTRACT

This article of reflection is the result of a research project related to the importance of Air Superiority and its contribution to the purposes of the Colombian State in the 21st century. This academic contribution elaborated under the documentary analysis methodology proposes a geostrategic view of air superiority which is politically linked through air power as a value within the national interest. The purpose of this research, is to show how air superiority is understood beyond a military capacity, since this condition acquires a geostrategic dimension, by the spectrum of action in the air, space and cyberspace domains of

national interest. Similarly, how air superiority creates links between strategic military problems through air power with geographical factors and resources linked to the geopolitical objectives of the Nation. The above implies comprehensive planning, where the allocation of appropriate means allows achieving national goals and ensuring assets of military or political importance. Resulting in the utility of observing in an integral way the geostrategic context of the Colombian State, in relation to the national geopolitical interest and the need to reach a real condition of Air Superiority as part of the National strategic value.

KEY WORDS:

Air Superiority, Geostrategy, Air Power, Strategy, Geopolitics, National Interests.

Gestão e Estratégia

Fabio Baquero Valdés

A superioridade aérea no contexto geoestratégico do Estado colombiano*



Citación: Baquero, F., (2019). La Superioridad Aérea en el contexto geoestratégico del Estado colombiano. Ciencia y Poder Aéreo, 14 (1), 66-88. Doi: https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.623

Fabio Baguero Valdés

Coronel de la Reserva de la Fuerza Aérea Colombiana, Profesional en Administración Aeronáutica -Diplomado en Estado Mayor, Especialista en Seguridad y Defensa Nacional - Gerencia Estratégica de Costos y Gestión Empresarial - Control Interno Auditor Líder Normas ISO 9001:2008 - NTCGP 1000, Especialista en Docencia Universitaria - Par Académico del CNA en programas de Educación Superior y Magíster en Educación. Docente de cátedra Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reves Prieto" Estado Mayor Aéreo, Estrategia Militar General, Arte y Diseño Operacional Conjunto.

CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000041140 ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5509-322X

ndice H: 1 en Google Scholar

Doi: https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.623

RESUMO

Este artigo de reflexão, é o resultado de um projeto de pesquisa relacionado à importância da superioridade aérea e sua contribuição para os propósitos do Estado colombiano no século XXI. Essa contribuição acadêmica, elaborada sob a metodologia de análise documental, apresenta uma visão geoestratégica da superioridade aérea, politicamente ligada ao poder aéreo como valor dentro do interesse nacional. Para alcançar esse objetivo de pesquisa, é evidente como a superioridade aérea é entendida além da capacidade militar, uma vez que essa condição adquire uma dimensão geoestratégica, pelo espectro de ação nos domínios aéreo, espacial e ciberespaço de interesse nacional. Da

mesma forma, como a superioridade aérea cria ligações entre problemas militares estratégicos por meio do poder aéreo com fatores e recursos geográficos vinculados aos objetivos geopolíticos da nação. O exposto acima implica um planejamento abrangente, onde a alocação de meios apropriados permite alcançar objetivos nacionais e garantir ativos de importância militar ou política. Deixando como resultado, a utilidade de observar de forma integral o contexto geoestratégico do Estado colombiano, em relação ao interesse geopolítico nacional e a necessidade de alcancar uma condição real de Superioridade Aérea como parte do valor estratégico nacional.

PALAVRAS-CHAVE:

superioridade aérea, geoestratégia, poder aéreo, estratégia, geopolítica, interesses nacionais.

^{*} Artigo de reflexão resultante do projeto de pesquisa intitulado: "A importância da superioridade aérea para o Estado colombiano no século XXI" (2018), do grupo de pesquisa "Massa crítica" da Escola Superior de Guerra, Geral "Rafael Reyes Prieto" sob a linha de pesquisa: Estratégia, Geopolítica e Segurança Hemisférica.

Sección Gestión y Estrategia

Fabio Baquero Valdés

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

La Superioridad Aérea en el contexto geoestratégico del Estado colombiano*

CIENCIA Y PODER AÉREO
ISSN 1909-7050 / E- ISSN 2389-2468 / Volumen 14 (1)
Enero-Junio de 2019/ Colombia/ Pp. 66-88

Citación: Baquero, F., (2019). La Superioridad Aérea en el contexto geoestratégico del Estado colombiano. Ciencia y Poder Aéreo, 14 (1), 66-88. Doi: https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.623

Fabio Baguero Valdés

Coronel de la Reserva de la Fuerza Aérea Colombiana, Profesional en Administración Aeronáutica - Diplomado en Estado Mayor, Especialista en Seguridad y Defensa Nacional - Gerencia Estratégica de Costos y Gestión Empresarial - Control Interno Auditor Líder Normas ISO 9001:2008 - NTCGP 1000, Especialista en Docencia Universitaria - Par Académico del CNA en programas de Educación Superior y Magíster en Educación. Docente de cátedra Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" Estado Mayor Aéreo, Estrategia Militar General, Arte y Diseño Operacional Conjunto. crlfabiob@gmail.com

CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000041140 ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5509-322X

Índice H: 1 en Google Scholar

Doi: https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.623

* Artículo de reflexión resultado del proyecto de investigación denominado: "La importancia de la Superioridad Aérea para el Estado colombiano en el siglo XXI" (2018), del Grupo de investigación "Masa Crítica" de la Escuela Superior de Guerra General "Rafael Reyes Prieto" bajo la línea de investigación: Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica.

RESUMEN

El presente artículo de reflexión es resultado de un proyecto de investigación relacionado con la importancia de la Superioridad Aérea y su contribución a los fines del Estado colombiano en el siglo XXI. El aporte académico elaborado bajo la metodología de análisis documental, plantea una mirada geoestratégica de la superioridad aérea la que políticamente se vincula a través del poder aéreo como valor dentro del interés nacional. El propósito de esta investigación, es evidenciar cómo la superioridad aérea es entendida más allá que una capacidad militar, puesto que esta condición adquiere una dimensión geoestratégica, por el espectro de actuación en los dominios del aire, el espacio y el ciberespacio del interés nacio-

nal. De igual forma, cómo la superioridad aérea genera vínculos entre los problemas estratégicos militares por conducto del poder aéreo con factores geográficos y recursos vinculados a los objetivos geopolíticos de la Nación. Lo anterior, implica un planeamiento comprensivo, en donde la asignación de medios apropiados permite alcanzar las metas nacionales y asegurar activos de importancia militar o política. Dejando como resultado, la utilidad de observar de manera integral el contexto geoestratégico del Estado Colombiano, en relación con el interés geopolítico nacional y la necesidad de alcanzar una condición real de Superioridad Aérea como parte del valor estratégico Nacional.

PALABRAS CLAVE:

superioridad aérea, geoestrategia, poder aéreo, estrategia, geopolítica, intereses nacional.



Los textos publicados en esta revista están sujetos -si no se indica lo contrario- a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de CreativeCommons. La licencia completa se puede consultar en https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES.

Aprobado evaluador interno: 15/08/2019 Aprobado evaluadores externos: 02/09/2019

"Si perdemos la guerra del aire, perdemos la guerra, y la perderemos rápidamente" Mariscal de Campo Bernard Montgomery

"La geoestrategia es la gestión estratégica de los intereses geopolíticos" Zbigniew Brzezinski, 1998



INTRODUCCIÓN

Para dar respuesta al planteamiento problemático de ¿Cómo la Superioridad Aérea contribuye a los fines del Estado colombiano en el siglo XXI? el objetivo general del proyecto de investigación está enfocado sobre la necesidad de definir la importancia e impacto que genera la Superioridad Aérea para el Estado colombiano. Ahora bien, para el logro de este objetivo se trazaron objetivos específicos relacionados para identificar las características conceptuales de la Superioridad Aérea pertinentes a ser aplicadas a la realidad del Estado colombiano, analizar las necesidades multidimensionales del Estado colombiano para desarrollar una Superioridad Aérea durante el siglo XXI y caracterizar las ventajas que conlleva para el Estado colombiano desarrollar y mantener una Superioridad Aérea.

De esta manera, el artículo de reflexión derivado de esta investigación está enfocado en analizar la relación de la Superioridad Aérea, a partir de la doctrina del Poder Aéreo como una condición de multi-dominio en el logro de objetivos estratégicos militares en la campaña aérea. Asimismo, reflexionar sobre la necesidad estratégica en la preservación de los intereses nacionales a través de vincular la Superioridad Aérea con la geoestrategia para ser aplicada a la realidad del Estado colombiano.

Para tal efecto, en la primera parte se presenta una conceptualización sobre las raíces doctrinarias de la Superioridad Aérea, a partir del amplio concepto del Poder Aéreo como un objetivo estratégico para garantizar la seguridad y la defensa de la Nación. De igual forma, la importancia que tiene alcanzar y mantener la Superioridad Aérea en el Estado colombiano.

Acto seguido, se plantea como un contexto geoestratégico que permite relacionar los factores geográficos y recursos de la Nación, con los objetivos geopolíticos y metas nacionales para asegurar los activos de importancia militar o política en el marco del interés público, resaltando su importancia en el fortalecimiento estatal futuro, así como en la supervivencia del mismo.

Finalmente, se consolida la evidente relación entre el interés geoestratégico nacional con la necesidad de alcanzar una condición real de Superioridad Aérea como parte de las capacidades estratégicas de Nación.

1. LA SUPERIORIDAD AÉREA A PARTIR DEL PODER AÉREO Y ESPACIAL

La Superioridad Aérea se relaciona con el Poder Aéreo no sólo desde sus raíces doctrinarias, lo hace también, desde el gran espectro que vincula estos dos conceptos como "las acciones propias y ajenas que se desarrollan en el aire y que incluyen: el espacio, el ciberespacio y el espectro electromagnético" (Fuerza Aérea Colombiana, 2013, p. 83).

Este vínculo conceptual, se aproxima con el surgimiento de la aviación a finales del siglo XIX y su empleo con fines militares en el desarrollo de la Primera Guerra Mundial, dando origen a muchos factores que contribuyeron al surgimiento de teorías sobre el Poder Aéreo (Rosales, 2005). Por ejemplo, el pensamiento del General Italiano Giulio Douhet, quien en 1909 y todavía en un ambiente inicial de la aviación planteó lo siguiente:

En la actualidad tenemos plena conciencia de la importancia del dominio del mar; no menos importante será, dentro de poco, la conquista del dominio aéreo, porque solo poseyendo el dominio del aire, y únicamente entonces, podremos usufructuar las ventajas que se deducen en la frase "desde lo alto se ve bien y se hace blanco fácilmente", ventajas de las cuales no podremos gozar sus beneficios plenamente hasta que no hallamos obligado al enemigo a permanecer en la superficie (Douhet, 1909 en Rosales, 2005, p. 36).

Décadas posteriores, Williams Mitchell plantea la necesidad de incrementar el Poder Aéreo mediante la creación de una aviación más poderosa. Para ese tiempo, en Alemania se insistía en la necesidad de establecer la capacidad de Superioridad Aérea para garantizar el éxito de las fuerzas terrestres y marítimas (Rosales, 2005, p. 36).

La relación inicial de estos dos conceptos traslada su importancia al presente, dando paso a una cuarta dimensión "la Espacial" como consecuencia del desarrollo aeronáutico y estrechamente vinculado a la capacidad tecnológica del Estado. Tal como lo

menciona John Collins, citado por A. y H. Toffler en su obra "Las guerras del futuro", el espacio circunsterrestre que comprende la tierra hasta una altura aproximada de ochenta mil kilómetros, motivo por el cual argumenta que esa nueva dimensión será la clave de la dominación futura. Collins, califica de anticuados los conceptos de Mackinder y elabora a partir de éste pensador la siguiente analogía:

- Quien controla el espacio circunsterrestre, domina el planeta tierra.
- Quien controla la luna, domina el espacio circunsterrestre.
- Quien domina L-4 y L-55¹, domina el sistema Tierra-Luna.

De esta manera, surge un nuevo concepto "el Poder Espacial" dimensión que vincula los avances tecnológicos de efectos geopolíticos insospechados (Rosales, 2005, p. 36).

¹ L-4 y L-5 son lugares del espacio donde la atracción gravitatoria de la tierra y la luna resultan exactamente iguales (Toffler).

No obstante, la conquista de la tercera dimensión condujo a la renovación de conceptos políticos, estratégicos y tácticos alrededor de la guerra y de las operaciones militares. De tal forma, que las nuevas concepciones sobre el Poder Aéreo, se constituyeron en el instrumento apropiado para obtener los beneficios que ofrece el dominio de esta dimensión, acorde con (Lombo, 2002).

Sin embargo, la rápida evolución tecnológica dejo atrás las antiguas definiciones y reglas de empleo, incluso las más recientes. Al punto que su propia denominación resulta hoy improcedente, por lo que en realidad, debería de hablarse del Poder Aeroespacial, aunque lo más común es utilizar todavía el término Poder Aéreo (Lombo, 2002, p. 233).

De esta forma, se entiende que es a través del Poder Aéreo que se alcanzan objetivos de valor estratégico en una campaña aérea. De ahí, que su empleo más eficaz es la acción estratégica: "la que permite quebrantar la cohesión del enemigo, anular o reducir su capacidad de combate y quebrar su resistencia. Por tal razón, más que a destruir objetivos militares, el Poder Aéreo debe aplicarse contra los intereses vitales del adversario" (Lombo, 2002, p. 234).

El Poder Aéreo, es igualmente un concepto clave en el que concurren aspectos políticos, estratégicos y operativos de una campaña militar "la selección de objetivos". Se trata entonces de determinar los objetivos físicos cuya destrucción o neutralización puede determinar la consecución de los objeti-

vos de cada fase de la campaña, así como la secuencia y ritmo de los ataques. Estas consideraciones permiten entender la interacción entre el conductor político con el conductor militar en ambientes estratégicos, en razón a:

... la flexibilidad del Poder Aéreo ofrece al mando político un instrumento ideal para enfrentar situaciones de incertidumbre o peligro, ya que su capacidad de control sobre la acción aérea es absoluta, toda vez que ésta puede ser activada, detenida, intensificada, ralentizada o reorientada a distintos blancos de manera casi instantánea, hasta el momento mismo de lanzar el armamento y a la vista de lo que está pasando en tiempo real (Lombo, 2002, p. 234).

El Poder Aéreo de igual modo facilita al conductor político:

Aplicar en todo momento criterios de proporcionalidad en función de consideraciones políticas, ordenando o no el ataque a determinado tipo de blancos, limitando el uso de algún armamento o acciones, o imponiendo «reglas de enganche» que determinan normas y limitaciones de empleo, incluyendo el comportamiento de los comandantes, e incluso de los pilotos, ante determinadas amenazas, riesgos propios o de daños colaterales, o ante cualquier situación de incertidumbre (Lombo, 2002, p. 235).

Sin embargo, sintetizar el concepto de Poder Aéreo en una sola definición no es nada fácil, toda vez que no existe un pleno consenso a este respecto. Si bien su importancia es innegable, dada su magnitud y su misma preponderancia en el ambiente donde se mueve su estudio, es difícil seguir un solo camino por esa misma razón. Este concepto ha sido tratado desde el mundo técnico, geográfico, político y lógico (Gray, 2012, p.7). No obstante, algunas definiciones plantean diferentes espectros como las siguientes:

La capacidad de hacer algo en el aire. Consiste en transportar todo tipo de cosas por aviones de un lugar a otro, y como el aire cubre el mundo entero no hay lugar que sea inmune a la influencia de los aviones (Gray, 2012, p. 8).

De manera general, el Poder Aéreo y Espacial es un conjunto de capacidades aéreas y espaciales, así como la voluntad de emplearlas, con el objetivo de brindar la Seguridad y Defensa de la Nación. El Poder Aéreo y Espacial involucra la aplicación de medios e infraestructura aérea v espacial para el logro de los objetivos impuestos por el nivel más alto de la política nacional, dicho Poder actúa de manera autónoma o en concierto con los demás poderes militares: Terrestre y Naval (Fuerza Aérea Colombiana, 2013, p. 60).

Es así como el Poder Aéreo, no sólo se constituye en razón a los medios aéreos asignados a una Fuerza Aérea o a las Fuerzas Terrestres o Navales, por el contrario, este incluye todas las capacidades aéreas y espaciales del Estado; lo que encierra en determinadas circunstancias, las capacidades de la aviación civil, la industria aeronáutica, así como las capacidades adicionales desarrolladas por sectores públicos o privados. Razón por la cual, el Poder Aéreo, no sólo está compuesto por sistemas de armas, sino que son parte esencial del mismo el personal que los emplea, la estructura de mando y control, la infraestructura desde la que opera y el sistema logístico que lo mantiene en estado operativo.

En consecuencia, el Poder Aéreo no sólo se refiere a aviones o las herramientas físicas, también lo hace respecto a "ingredientes menos tangibles, pero igualmente



importantes en su eficacia, representado en la doctrina del empleo, los conceptos de operaciones, la capacitación, las tácticas, la competencia, el liderazgo, la adaptabilidad y la experiencia práctica" (Lambeth, 2000, p. 117).

Los anteriores argumentos permiten comprender la importancia del Poder Aéreo en la construcción del Estado y su fortalecimiento; así como en el debilitamiento del contrario. Razón por la cual algunos líderes del mundo "han utilizado incuestionablemente el Poder Aéreo como medio para emplear el instrumento militar del poder nacional" (Krause, 2015, p. 42).

De esta manera y descrito el amplio concepto y alcance estratégico del Poder Aéreo, es claro el estar limitado frente a la acción del oponente, en particular de su Poder Aéreo. El libre empleo del mismo exige conseguir la "Supremacía Aérea" (capacidad de operar libremente en todo momento, que obliga la anulación de la amenaza aérea y antiaérea contraria), o al menos la "Superioridad Aérea" (capacidad de operar libremente en un momento y lugar determinados, en los que hay que contrarrestar dicha amenaza)" acorde con (Lombo, 2002, p. 235). De ahí la importancia de entender el alcance de la Superioridad Aérea,



en función de la preservación de los intereses nacionales y como un objetivo estratégico para garantizar la seguridad y la defensa de la Nación, es así como:

El concepto de Superioridad Aérea, que aparece como una situación táctica, adquiere una indudable dimensión estratégica sí, mucho antes del conflicto, se ha optado por configurar un Poder Aéreo superior tecnológica y operativamente al de los posibles adversarios. Una decisión estratégica que garantiza al país o coalición que la lleva a cabo una capacidad política y una libertad de acción tanto mayor cuanto mayor sea dicha superioridad, al permitirle disponer de un instru-

mento para responder de manera rápida y flexible a un amplio abanico de tareas, desde las acciones humanitarias hasta las operaciones ofensivas de largo alcance. Durante la paz, mediante el apoyo a la política exterior en misiones de paz o desastres, y en crisis o guerra, mediante acciones aéreas para mantener los intereses del país o coalición e imponer la paz (Lombo, 2002, p. 235).

Sumado a lo anterior, otra definición completa de Superioridad Aérea planteada por el Mayor Frederick L. "Fritz" Baier, USAF en su artículo "Cincuenta Preguntas que Todo Aviador Puede Contestar" facilita entender su real alcance y dimensión:

La Superioridad Aérea es un estándar relativo de libertad de acción que describe la capacidad de conducir operaciones aéreas contra un adversario sin que las fuerzas del adversario opongan obstáculos insuperables a nuestras acciones. La Superioridad Aérea es una escala deslizante basada en medidas objetivas y factores subjetivos; su presencia o ausencia está determinada por el criterio y experiencia del comandante apropiado, a menudo suplementada por recomendaciones de sus oficiales o subordinados. La historia nos indica que en última instancia la Superioridad Aérea proporciona mucho

más que la simple libertad de operación a las fuerzas aeroespaciales. Proporciona a la totalidad de la fuerza conjunta la condición de estar libres de ataques, la libertad de maniobra y la libertad de atacar. (Baier, 2005).

Otro concepto de Superioridad Aérea, es el referido por la OTAN en su glosario de definiciones, así:

... Ese grado de dominio en una batalla aérea en el cual una de las fuerzas controla una determina zona de tal manera que permite operaciones en la tierra, mar y aire sin ningún tipo de interferencia por parte de la fuerza enemiga. La Superioridad Aérea es el segundo de los tres grados de control que estipula la OTAN; el más favorable es la Supremacía aérea, caracterizado por la privación del acceso al aire al enemigo. Por oposición, el estado de *igualdad aérea* es el nivel más bajo de control, en el cual únicamente se domina la zona controlada por los efectivos del ejército propio (OTAN, 2008, p. 11).

Sin embargo, el pensar en Supremacía Aérea tiene valor sólo si cuenta con el apoyo político para ser utilizada en su máxima expresión. En razón que la aplicación del Poder Aéreo trae efectos negativos para los intransigentes

o detractores de su empleo, o de quienes lo limitan, perdiendo sentido el control del aire.

Es así como la Superioridad Aérea introduce nuevamente el concepto de la batalla decisiva de contraataque. Porque, una fuerza aérea que se lance directamente hasta el centro del territorio del adversario, sin tener en cuenta el poder de la aviación de éste y sus instalaciones, invita a una catástrofe. Por lo tanto, el postulado que la superioridad de la aviación es necesaria pero insuficiente para lograr la victoria, permanece vigente. No obstante, el primer paso esencial.

En este mismo orden de ideas, es procedente referir el estudio prospectivo de la Fuerza Aérea de los Estado Unidos (USAF) que estuvo enfocado en encontrar alternativas de desarrollo y adquisición con las que se debe asegurar la superioridad aérea de los EE. UU. hasta el 2030 y más allá.

Un criterio de la investigación estuvo soportado sobre el siguiente argumento: "la Superioridad Aérea, debe ser considerada como una condición y no como una mera capacidad, por lo cual habrá que proponer soluciones multi-dominio (Tierra, Mar, Aire, Espacio e Información) desarrolladas a través de un proceso de adquisición más dinámico". Argumento planteado por el Teniente General Mike Holmes, Segundo Jefe del Estado Mayor de la USAF para planes Estratégicos y Requisitos (U.S. Air Force, 2016).

En pocas palabras, si el conductor político para fortalecer la capacidad política, coincide con el estratega militar en la importancia de la Superioridad Aérea como un instrumento vinculante para responder de manera rápida y flexible a un amplio abanico de tareas en función del interés nacional. De igual manera, lograr la condición de la Superioridad Aérea se convierte en un imperativo; toda vez, que a través de ella se alcanzan no sólo objetivos militares de orden estratégico, también resultados para los fines deseados por el Estado. Asimismo, se entenderá, el valor que representa la Superioridad Aérea para la seguridad y defensa de los intereses nacionales.

2. CONTEXTO GEOESTRATÉGICO DEL ESTADO COLOMBIANO

Al relacionar antecedentes históricos y geopolíticos de Colombia frente a diversas posturas adoptadas por el Estado en materia de política exterior, se pueden dilucidar algunas de las características que orientan el interés geopolítico colombiano, y a la vez que algunos de los factores que inciden en una concepción geoestratégica nacional.

Para este propósito, es importante definir en primera instancia el concepto de geoestrategia el que en términos generales es considerado como "una rama de la Geopolítica que estudia y relaciona los problemas estratégicos militares con los factores geográficos y los recursos de un país frente a sus objetivos geopolíticos". De igual forma, "implica el planeamiento comprensivo, asignando los medios para alcanzar metas nacionales o asegurar activos de importancia militar o política" (Ortega, 2013, pp. 48-63).

En este mismo sentido, (Saavedra, 2015) el ex canciller y politólogo boliviano, define la geostrategia como "la parte de la geopolítica que orienta y planifica la orientación geográfica de la política exterior e interior de un Estado". Según (Saavedra) la Geostrategia permite combinar la estrategia con el estudio de la superficie del suelo y sus características particulares en cada región.

De otra parte, Zbigniew Brzezinski, ex-consejero de Seguridad Nacional de la Presidencia de los Estados Unidos (1977-1998) y asesor del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad de Johns Hopkins, y autor de la obra "El Gran Tablero Mundial" la Geoestrategia es la "gestión estratégica de los intereses geopolíticos" (Brzezinski, 1998, p. 49).

Ahora bien, en cuanto al interés geopolítico del Estado colombiano (Esquivel, 2015) argumenta como este surge desde la época del Virreinato de la Nueva Granada (1717), estructurado sobre la base de tres líneas de comunicación que aseguraban el ejercicio del poder español: 1) remontando los ríos Orinoco y Meta; 2) remontando el río de La Magdalena y 3) la ruta Quito-Popayán. Estas tres líneas de comunicación convergían hacia Bogotá, convirtiendo a la capital en la defensa de los territorios aledaños. De esta manera, surgió un primer sentido geopolítico relacionado con la creación de la Gran Colombia, al mismo tiempo, fue base para la concentración de la mayor parte de población, lo que algunos autores denominan el 'trapecio andino', zona comprendida entre Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga (Galvis, 2001, p. 5).

Así mismo, Esquivel considera que un "sentido geopolítico inicial de Colombia, es el pivote geográfico anterior. Sin embargo, hasta cuando se erigió como república, Colombia no dependía de la importación de recursos y desde entonces también tendió a disminuir sus comunicaciones vía marítima" (Esquivel, 2015, p. 77).

No obstante, el autor referido manifiesta como el sentido geopolítico anterior fue modificado con la disolución de la federación con Ecuador y Venezuela, y la renuncia de dirigentes colombianos para ejercer el poder. Sumado a la postura de "adoptar como principio de su política exterior el respeto idealista al derecho internacional y la adopción del arbitraje para hacer valer el interés nacional". Acorde con el expuesto por Gryglel (2006), "si un estado omite o no considera los intereses geopolíticos otros estados podrán llenar el vacío" (citado por Esquivel, 2015, p.77).

De tal forma, el concepto de Geoestratégico del Estado colombiano ha estado ligado a la política exterior desde 1958 enmarcado en una continua dependencia con respecto a la política exterior de los Estados Unidos, basada en empréstitos económicos durante gran parte del siglo XX. Situación que empeora, con la dificultad para controlar los problemas que afectan la seguridad interna como las amenazas representadas: en el narcotráfico, el conflicto armado y el terrorismo; factores que influyeron para que la



relación con los Estados Unidos, se configurará en una dependencia casi estructural que solo ha presentado algunas rupturas en la última década, de tal forma:

... en este proceso de dependencia, se pueden encontrar tres momentos diferentes con un eje específico. Un primer momento fundado en el anticomunismo (1958-1970), un segundo momento marcado por la necesidad de mercados y empréstitos (1974-1990), un tercer momento centrado en el combate al narcotráfico y el terrorismo (1990-2002). Las consecuencias más directas de esta situación fueron: 1. El marcado distanciamiento de la

región y la desconfianza de sus vecinos, impactando directamente las condiciones migratorias de sus nacionales y a un sector importante de sus exportaciones. 2. La violación del Derecho Internacional, como sucedió en el ataque al campamento del comandante querrillero Raúl Reyes, en la selva ecuatoriana. 3. El descuido y subvaloración de importantes espacios políticos y comerciales, como Europa y América Latina y el Caribe, precisamente los espacios en los que la actividad internacional de la insurgencia tuvo sus mayores desarrollos. Es decir, la diplomacia de la insurgencia armada no tuvo contrapeso estatal. Tal y como lo manifestó el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, en abril de 2009 en el marco de la Conferencia Anual de Ejecutivos, realizada en Ciudad de Panamá, y que publicó elespectador.com: "Tuvieron una gran diplomacia internacional que superó a la cancillería colombiana porque no se les enfrentó debidamente" (Trejos, 2012, p. 171).

Sin embargo, en albores del siglo XXI y acorde con (Esquivel, 2015) dos hechos significativos marcaron gran influencia en la geopolítica nacional. El primero relacionado con la "nueva pérdida de 75.000 km² de mar territorial en el archipiélago de San Andrés". Considera esta pérdida de territorio marítimo como:

... la segunda cesión de territorio a Nicaragua, la anterior fue en 1928 la cesión de la Costa de Mosquitia. Pérdida y cesión debidas a la perniciosa política de los dirigentes colombianos de allanarse al arbitraje internacional para defender la integridad del territorio nacional. En este sentido es un hecho que expresa la derrota de una estrategia nacional o, más grave, la ausencia de esta (Esquivel, 2015, p. 1).

Un segundo hecho considerado es la nueva ronda de diálogos para el cese del conflicto interno con el grupo narco terrorista de las FARC, situación que sin lugar a dudas marcaría un nuevo derro-

tero de la política nacional e internacional del Estado colombiano, toda vez que:

...en 2012, delegados del gobierno colombiano y del grupo armado ilegal FARC iniciaron tales diálogos en La Habana. Las anteriores rondas con este grupo se dieron en 1984, en 1991 (en Caracas) y de 1998 a 2002. La nueva ronda iniciada en 2012 magnifica la victoria de una estrategia militar basada en una política de modernización de las Fuerzas Militares, que incluyó fortalecer la capacidad aérea, los sistemas de información y la acción interinstitucional, (Esquivel, 2015, p. 1).

Es así como en función del interés nacional factores como (la supervivencia, el bienestar y los valores), hacen parte de la política exterior de Colombia, sin embargo (Esquivel, 2015) manifiesta que esta debería adoptar una orientación más geopolítica. En donde los tres imperativos geopolíticos que deben orientar la política exterior de Colombia son los siguientes propósitos:

1) Asegurar el dominio del territorio nacional para impedir la pérdida de un centímetro más del mismo, junto con evitar la acción del crimen transnacional y asegurar el control de recursos y vías. 2) Procurar una mayor influencia sobre su región de

Primera acción: diversificar

influencia natural (los 11 países con los cuales comparte frontera) para consolidar su propia seguridad, disuadir cualquier reclamo territorial y fortalecer el intercambio comercial.

3) Retomar el liderazgo de Colombia sobre las plataformas adyacentes (de mayor a menor profundidad estratégica: Pacífico; Andina; Amazonia; Istmo centroamericano; el Caribe y la Orinoquia-Guayana). (Esquivel, 2015, p. 77)

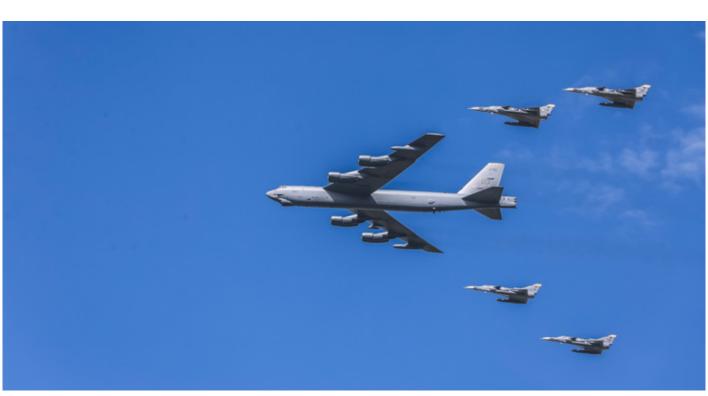
Acorde con lo anterior, es evidente como el Estado colombiano no tiene aspiraciones territoriales diferentes a las de preservar su actual territorio, ni aspiración de proyectarse más allá de poder intercambiar libremente con los demás estados del mundo.

No obstante, la política exterior de Colombia ha sido conducida bajo lineamientos en términos del mediano plazo, con el fin de reducir la vulnerabilidad económica con Estados Unidos, fortalecer de forma paralela los lazos históricos con los países latinoamericanos y hacer especial énfasis en la subregión andina, como espacio natural de interlocución política. Hechos evidentes con la suscripción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la concentración en materia comercial, entre otros. Esta reorientación pasó de entender el problema de la seguridad como prioridad en la política de Estado (en términos del realismo político), con un costo alto en términos de interlocución hemisférica, para plantear la dinamización de la agenda

política multilateral, con base en el modelo económico de regionalismo abierto (Vergara, 2012).

Es así como política exterior de Colombia, esta soportada sobre una plataforma exportadora sustentada en:

...la implementación de un diálogo abierto con instancias de decisión multilateral hemisféricas, que por su alcance e impacto doméstico, requirieron de la implementación de ajustes institucionales de amplio alcance hacia el futuro. En la búsqueda de ese objetivo, Colombia estructuró una hoja de ruta para dar cumplimiento de una serie de requisitos planteados desde instancias multilaterales como la OCDE y la



APEC, para lograr el ingreso a dichas organizaciones (Vergara, 2012, p. 170).

De igual modo, el Estado Colombiano adopta principios y lineamientos en materia de política exterior con el propósito de fortalecer la agenda internacional bilateral y multilateral priorizada sobre ejes de desarrollo sostenible del país. En este sentido, Colombia considera a los países vecinos, de América Latina y el Caribe como una prioridad; al igual que, posicionar su visión estratégica nacional mediante la participación en foros regionales y globales de política internacional (Cancillería, 2018).

En el orden interno y para construir la paz, Colombia consolida alianzas con los socios tradicionales en América del Norte, América Latina, Europa y Asia; así mismo, con los no tradicionales en Asia Central, Asia Pacífico y África. En cuanto a la Cooperación Sur-Sur, se construirán nuevas agendas y se fortalecerán las existentes en Asia Central, Asia-Pacífico y África (Cancillería, 2018).

Otro lineamiento para promover y asegurar los intereses nacionales a través de la política exterior y la cooperación. Concebido mediante acciones para fortalecer y diversificar geográfica y temáticamente la política exterior y focalizar la demanda de la cooperación internacional. Para tal efecto el Estado colombiano a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, diseñó una estrategia que pretende materializar a través de la implementación de las siguientes acciones:

la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional (educación, agricultura, infraestructura, ambiente, energía, y comercio) fortalecer las relaciones bilaterales y velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Segunda acción: materializar la estrategia mediante la consolidación de la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales. Tercera acción: encaminada a fortalecer la política migratoria y el servicio consular para ampliar la atención e integración de los colombianos en el exterior y retornados, y para facilitar la movilidad y seguridad de los migrantes. Cuarta acción: prevé impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos. Quinta acción: fortalecer institucionalmente las entidades del sector Relaciones Exteriores para el desarrollo de una gestión eficiente y transparente. Sexta acción: consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares de este Plan Nacional de Desarrollo: paz, equidad y educación, y se afianzarán las relaciones y consolidarán las estrategias regionales con América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Asia Central, y África (Cancillería, 2018).

"Cada una de estas acciones conlleva la ejecución de planes, proyectos de cooperación y acuerdos para dar continuidad a los compromisos que se deriven de ellos, a fin de promover un Estado contemporáneo, innovador, diverso, inclusivo y comprometido con la búsqueda de la convivencia pacífica desde el Plan de Promoción de Colombia en el Exterior". De ahí que Colombia debe participar activamente en los Mecanismos de Concertación e Integración Regionales, profundizando el diálogo político e implementando acciones entre los Estados miembros para facilitar la cooperación, fortalecer el desarrollo, consolidar la institucionalidad propia de cada mecanismo y la ejecución de proyectos conjuntos (Cancillería, 2018).

En consecuencia, se considera que el país debe prepararse para enfrentar y atender de manera adecuada el crecimiento de los flujos migratorios los cuales constituyen factores de desarrollo económico y social; para propender por una migración en condiciones de seguridad para colombianos mentar extranjeros en el marco de una política integral migratoria. Así mismo, implementar una estrategia de cierre de brechas y convergencia regional de los departamentos y municipios de frontera, denominada "Prosperidad para las Fronteras de Colombia". Sumado a lo anterior, se fortalecerá la operación de pasos de frontera, de los Centros Nacionales de Atención

Fronteriza (Cenaf) y los Centros Binacionales de Atención Fronteriza (Cebaf), así como la regulación de las condiciones de transporte en las fronteras (Cancillería, 2018).

Adicionalmente, entre otros mecanismos, se construirán e implementarán mecanismos binacionales tales como los Planes Binacionales de Desarrollo Fronterizo... Para ello, será necesario promover, en coordinación con las demás entidades del Estado, la defensa de los intereses nacionales frente a 542 posibles amenazas que deriven en la vulneración de su integridad territorial o de su soberanía o en el uso o explotación indebida de sus recursos.

De tal manera, Colombia se debe posicionar como oferente de buenas prácticas a través de la cooperación Sur-Sur, y se fortalecerán los mecanismos de coordinación y seguimiento con que cuenta el Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Es evidente como el concepto Geoestratégico del Estado colombiano ha estado y sigue ligado a una política exterior con Estados afines, soportada bajo condicionamientos especialmente económicos. Sin embargo, el interés nacional debe fortalecerse a un más en función de factores clave como en la supervivencia, el bienestar y los valores como parte de una política exterior con una orientación más geopolítica.

3. EL INTERÉS GEOESTRATÉGICO NACIONAL Y LA SUPERIORIDAD AÉREA

El interés geoestratégico del Estado colombiano nunca ha sido expansionista como tampoco sus pretensiones geopolíticas, que han estado siempre fundamentadas en la protección del territorio nacional, bajo una política exterior de buenas relaciones con los países vecinos y estados amigos, con los que ha sostenido relaciones comerciales y diplomáticas. Sin embargo, Colombia mantiene una dependencia comercial con los Estados Unidos basada en empréstitos económicos. A pesar de esfuerzos en los últimos años encaminados a reducir esta vulnerabilidad económica.

Por otra parte, es claro que la Geoestrategia estudia la influencia de la geografía desde el punto de vista estratégico, de tal manera que permita el control y/o posicionamiento físico de los espacios que den, a quien los posea, ventajas geopolíticas (Rosales, 2005, p. 92).

De igual forma, los intereses nacionales son considerados de vital importancia para la supervivencia del Estado, puesto que "aquellos son por los cuales un pueblo se reconoce necesario en su unidad y su singularidad, por los que existe y afirma deber vivir. Estos intereses son concebidos de carácter permanente" (RESDAL, 2011).

Además, la defensa nacional es entendida como un concepto que se refiere al mantenimiento de las condiciones que permiten asegurar los intereses primarios ante posibles amenazas externas. Es así como "la Defensa se constituye en la faceta externa de la Seguridad, y por lo tanto en este ámbito actúan los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional" (RESDAL, 2011).

Sin embargo, los intereses nacionales del Estado colombiano no están plenamente definidos en el ordenamiento legal. No obstante, la Constitución Política de Colombia en su artículo 217 establece como las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Encargo relacionado con la protección de los intereses primarios y estratégicos de la Nación.

Es así como el interés nacional relacionado con los factores como la supervivencia, el bienestar y los valores hacen parte de la política exterior de Colombia. Tal y como se mencionó anteriormente esta debería adoptar una orientación más geopolítica. Igualmente el Estado colombiano no posee aspiraciones territoriales diferentes a las de preservar su actual territorio, ni aspiración de proyectarse más allá de poder intercambiar libremente con los demás estados del mundo (Esquivel, 2015).

En cuanto al empleo del Poder Aéreo, este permite alcanzar objetivos de valor estratégico en una campaña aérea, a través de "acciones que permitan quebrantar la cohesión del enemigo, anular o reducir su capacidad de combate y quebrar su resistencia. Por tal razón, que más allá de pensar en destruir objetivos militares, el Poder Aéreo debe aplicarse contra los intereses vitales del adversario" (Lombo, 2002, p. 234).

Lo anterior, impone en primera instancia el control del espacio aéreo, para alcanzar la Superioridad Aérea e incluso la supremacía aérea en los ambientes en los que el Poder Aéreo actúa en concurrencia con los intereses políticos, estratégicos y operacionales.

Condición que facilita entender la interacción que debe darse entre el conductor político con el conductor militar en ambientes estratégicos tal como varios Estados mundiales han empleado el Poder Aéreo como medio para fortalecer el poder nacional.

De esta forma, la Superioridad Aérea vista como una condición integradora de voluntades, permite al Poder Aéreo operar libremente en un momento y lugar determinado para contrarrestar todo tipo de amenaza aérea o antiaérea. De igual manera, la Superioridad Aérea adquiere una dimensión estratégica siempre y cuando se logre configurar un Poder Aéreo tecnológico y operativamente capaz de enfrentar los posibles adversarios.

De ahí, la importancia de incorporar en la políticas de Estado el valor que representa la Superioridad Aérea ligada con el desarrollo, la prosperidad y la supervivencia del Estado, dándole carácter de valor nacional. Lo anterior, en un contexto geoestratégico que relacione el interés geopolítico nacional con la necesidad de alcanzar esta condición de Superioridad Aérea como parte de las capacidades estratégicas de Poder Aéreo Nacional.

CONCLUSIONES

La Superioridad Aérea concebida como una condición que integra voluntades de la Nación, da paso a una dimensión geoestratégica siempre y cuando se logre configurar como valor de interés Nacional. Toda vez que su actuación multi-dominio en ambientes del (aire, espacio y ciberespacio) permite no sólo el logro de objetivos militares en función de la seguridad y la defensa de la Nación, también, el cumplimiento de metas y objetivos políticos en relación con el interés del Estado.

Es evidente que la naturaleza de la Superioridad Aérea, hace parte de las características de empleo del poder aéreo en el dominio del aire, el espacio o inclusive el ciberespacio en una campaña aérea soportada con medios apropiados, estrategias eficaces para el logro de objetivos militares. De igual forma, disuade la intensión de la acción bélica y quebranta la voluntad de lucha del adversario limitándolo o reduciendo su capacidad de combate.

La Superioridad Aérea, igualmente facilita operar libremente en un momento y lugar determinado para contrarrestar amenazas. Toda vez, que al ser enfocada en el logro de objetivos estratégicos nacionales y estados finales militares específicos, garantiza la preservación de los intereses nacionales como parte de una política de seguridad y defensa Nacional.

Para que la Superioridad Aérea adquiera las dimensiones estratégicas requeridas, el poder aéreo nacional debe estar configurado tecnológica y operativamente como el de los posibles adversarios. Motivo por el cual, es una decisión de la voluntad política nacional, el logro de esta condición, la que incorporada como un instrumento del poder nacional proporciona libertad de acción para responder de manera rápida y flexible a un amplio abanico de tareas, desde acciones humanitarias hasta operaciones ofensivas de largo alcance.

Ahora bien, en lo que hace referencia a la postura geoestratégica del Estado colombiano, siempre ha estado ligada a una política exterior soportada en afinidades con otros estados vecinos, bajo condicionamientos económicos impuestos por naciones poderosas y órganos internacionales. Sin embargo, el horizonte del interés nacional se ha orientado en los últimos años en función de factores clave de supervivencia, bienestar social y valores como parte de una política exterior de características más geopolíticas a nivel regional y global, a través de mecanismos de coordinación y seguimiento del sistema de cooperación internacional.

El Estado colombiano, presenta debilidades para enfrentar y atender de manera adecuada diversas amenazas a la seguridad nacional como por ejemplo el crecimiento de los flujos migratorios de naciones vecinas y de otros con características socio-económicas similares. De igual forma, debilidades en las estrategias diseñadas para protección, el cierre de brechas y convergencias en las áreas de frontera, al no contar con los medios apropiados y suficientes que garanticen la defensa e integridad territorial.

La Superioridad Aérea y la Geoestrategia actúan en concurrencia con los intereses políticos y estratégicos de la Nación, al considerar factores geográficos, geopolíticos y estratégicos militares en ambientes multi-dominio. De igual manera, la interacción entre el conductor político nacional, los estrategas militares y demás actores del poder, se fortalece garantizando la supervivencia del Estado.

Incorporar en el ordenamiento político del Estado colombiano, la Superioridad Aérea como una condición sine qua non a la seguridad y defensa de los intereses nacionales, permite ligarla con el desarrollo, la prosperidad y la supervivencia del Estado por su carácter de valor nacional. Lo anterior enmarcado bajo un concepto geoestratégico, que relacione el interés geopolítico con las capacidades estratégicas de Poder Aéreo Nacional.

REFERENCIAS

- Baier, F. L. "Fritz" (2005, Agosto). Cincuenta preguntas que todo aviador puede contestar. (Fuentes, L.F. Ed.). Air & Space Power Journal, 3.
- Bases para una Política de Defensa Nacional. (2001-2011). Red de Seguridad y Defensa de América Latina, IV-V; X-XI.
- Bases para una Política de Defensa Nacional, Capítulo IV: Concepto de Defensa Nacional. Red de Seguridad y Defensa de América Latina, RESDAL (2011) https://www.resdal.org >Archivo> uru-cap4
- Brzezinski, Z. (1998). The Grand Chessboard. (Chungalitos, Ed., & M. S. González, Trad.) Barcelona: ESPA BOOK.
- Cancillería. (2018). Cancillería República de Colombia. Recuperado el 04 de Diciembre de 2018, de Cancillería: http://www.cancilleria.gov.co/principios-y-lineamientos-la-politica-exterior-colombiana
- Esquivel Triana, R (2015). Intereses Geopolíticos de Colombia. Estudios en Seguridad y Defensa, 10 (19), 71-86. https://doi.org/10.25062/1900-8325.69
- Fuerza Aérea Colombiana. (2013). Manual de Doctrina Básica y Espacial (Cuarta ed.) Bogotá, D.C., Colombia: Jefatura de Educación Aeronáutica, Centro de Doctrina Aérea y Espacial.
- Galvis, L. (2001, Octubre). La topografía económica de Colombia. *Documentos de trabajo, 22.*
- Gray, C.(2012). Air Power for Strategic Effect. Maxwell Air Force Base, Alabama: Air University Press: Air Force Research Institute
- Lambenth, B. S. (2000). The role of air power going into the 21st century . En N. W. Crawford, & C.-I. Moon (Edits.), Emerging Threats, Force Structure, and the Role of Air Power in Korea (Vol. 152, págs. 115-137). California, Estados Unidos : Project AIR FORCE, RAND corporation.

- Lombo López, J. A. (Febrero de 2002). El poder aéreo, instrumento decisivo para la resolución de las crisis del siglo XXI. *Arbor*; *Ciencia Pensamiento y Cultura*, *CLXXI*(674), 231-257.
- NATO Glossary of terms and definitions (english and french). (01 de Abril de 2008). North Atlantic Teatry Organization. Recuperado el 04 de Diciembre de 2018, de NATOTerm: http://web.archive.org/web/20080913110757/http://www.nato.int/insa/insa_home.htm
- Ortega Prado, R. A. (2013). *Geoestratégia* (1ª edición ed.). Santiago, Chile: Academia de Guerra Jefatura de Estudios.
- Rosales Ariza, G., (Colombia), U. M., & Políticos, I. d. (2005). Geopolítica y Geoestrategia Liderazgo y Poder (Ensayos) (1º edición ed.). (A. Botero Franco, & P. y. UMNG, Edits.) Bogotá, D.C. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Saavedra Weise, A. (04 de Octubre de 2015).

 Agustín Saavedra Weise. (A. S. Weise, Editor)
 Recuperado el 04 de Diciembre de 2018, de
 Agustín Saavedra Weise: www.agustinsaavedraweise.com/art-2015/04102015.php
- Secretary of the Air Force Public Affairs. (08 de Abril de 2016). *AF introduces Air Superiority 2030 Study*. Recuperado el 04 de Diciembre de 2018, de U.S Air Force: http://www.af.mi/News/Article-Display/Article/716175/af-introduces-air-superiority-2030-study/
- Trejos Rocero, L. F. (Diciembre de 2012). La política exterior del Estado colombiano (1958-2002) Muchas continuidades con pocas rupturas. *Universidad Simón Bolivar*, 22 (0124-7441), 154-173.
- Vergara Crespo, R. A. (Enero-Junio de 2012). Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? Equidad & Desarrollo, 17, 149.